



# Asamblea General

Distr. general  
30 de septiembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo período de sesiones

Tema 57 del programa

### Examen amplio de las misiones políticas especiales

## Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 69/95 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que, en su septuagésimo período de sesiones, le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la participación de hombres y mujeres, los conocimientos especializados y la eficacia de todas las misiones políticas especiales, y a ese respecto alentó al Secretario General a velar por que el informe incluyera información pertinente y detallada sobre dichas cuestiones.



## I. Introducción

1. El año anterior ha sido un período particularmente importante para las misiones políticas especiales. En todo el mundo, estas misiones se han situado en primera fila de los esfuerzos de las Naciones Unidas para prevenir y resolver los conflictos y construir una paz duradera. En la República Árabe Siria, Libia, el Yemen y otros lugares, las misiones políticas especiales han seguido emprendiendo acciones para impulsar una solución a conflictos muy complejos, que han causado una destrucción abyecta, muertes y sufrimiento indescriptibles para los civiles. Esos conflictos también han generado un número sin precedente de desplazados internos y el flujo de refugiados más importante desde la Segunda Guerra Mundial, y han engendrado una nueva generación de grupos armados, muchos de los cuales persiguen objetivos extremistas violentos, por lo que es aún más imperioso encontrar soluciones políticas. En el Afganistán y en el Iraq, las misiones políticas de las Naciones Unidas actualmente prestan su apoyo en difíciles procesos de transición política y esfuerzos de fortalecimiento institucional en entornos sumamente inestables. En Somalia, nuestra misión sobre el terreno es respaldar al Gobierno Federal y al pueblo somalí para capitalizar la mejor oportunidad de alcanzar la paz del país en una generación. En Chipre, mediante los buenos oficios del Secretario General, las Naciones Unidas han trabajado con las partes para llegar a una solución a un conflicto que dura décadas. En África Occidental, África Central y Asia Central, nuestras oficinas regionales colaboran continuamente con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil para reforzar la capacidad subregional en la prevención de conflictos y abordar las amenazas y desafíos transnacionales, como la escasez de agua y energía, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional y el extremismo violento.

2. En los años anteriores, el panorama de la paz y la seguridad internacionales se ha deteriorado rápidamente. Tras dos decenios de constante descenso, la cifra de guerras civiles en curso prácticamente se triplicó entre 2007 y 2014. En la actualidad, el número de muertos en batallas y de grandes guerras civiles ha vuelto al nivel en que se encontraba a mediados del decenio de 1990. La cantidad de refugiados y desplazados internos en todo el mundo ha alcanzado un máximo de 60 millones de personas, y los importes que se requieren para atender las necesidades humanitarias a nivel mundial para 2015 se acercan a la cifra sin precedentes de 20.000 millones de dólares. Las misiones políticas especiales se han visto particularmente afectadas por esta evolución. Siguen siendo uno de los mecanismos más utilizados por el Consejo de Seguridad y la Organización en general, para hacer frente a esas crisis destructivas. En la actualidad, casi el 90% del personal de las misiones políticas especiales trabajan en operaciones de mantenimiento de la paz en países sumidos en conflictos de gran intensidad. Un estudio reciente reveló que se han desplegado misiones políticas especiales en 7 de los 11 países más perjudicados por la amenaza del Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIL) y los grupos terroristas afiliados a Al-Qaida.

3. En vista de esta realidad nueva y compleja, y de las dificultades que plantea, no solo para las misiones políticas especiales, sino también para las operaciones de mantenimiento de la paz, designé un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Solicité al Grupo que estudiara los efectos de la propagación, la intensidad y el carácter inestable de los conflictos en esas misiones, y que propusiera medios para que se adapten a los objetivos, habida cuenta del contexto

cambiante y difícil en que operamos. Era una tarea colosal, y felicito al Grupo por haberla cumplido satisfactoriamente. Recientemente presenté a los Estados Miembros mi informe titulado El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (A/70/357-S/2015/682), en el que se esbozan mis prioridades hasta el final de mi mandato, así como un programa de acción con más de 70 medidas destinadas a fortalecer las operaciones de paz. Los mensajes que se desprenden del Grupo (véase A/70/95-S/2015/446), y de mi informe son claros. La búsqueda de soluciones políticas a los conflictos debe situarse en el meollo de las intervenciones de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Nuestras operaciones deben proteger la vida y promover los derechos de las personas en situaciones de conflicto. El afianzamiento de las alianzas regionales mundiales es fundamental en la aplicación de este programa común. Para lograrlo, es necesario cambiar el modo de planificar y llevar a cabo nuestras operaciones de paz, a los efectos de agilizarlas y hacerlas más receptivas a las necesidades sobre el terreno.

4. Un corolario central de los dos informes mencionados es el mensaje de que la comunidad internacional debe cambiar su forma de actuar. Ya el volumen y la complejidad de las crisis actuales han sometido a una presión extrema a los mecanismos internacionales de gestión de conflictos. La única alternativa real es ampliar el abanico de nuestra intervención y asumir un compromiso renovado y urgente hacia la prevención de conflictos y la mediación, lo que aumentaría nuestra capacidad para detener las crisis antes de que se desencadene la violencia.

5. Los mensajes del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, así como los que figuran en mi propio informe, transmiten un respaldo categórico a la labor de las misiones políticas especiales. Si bien esas misiones varían considerablemente en cuanto al mandato, las estructuras y las dimensiones, comparten un enfoque común, a saber, la búsqueda de soluciones políticas y el arreglo pacífico de las controversias. Así se puso de relieve en mi primer informe sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/68/223). Tomé nota de que, dado que en el núcleo de todo conflicto suele haber subyacente una cuestión política, no debería sorprender a nadie que las misiones políticas hayan sido un elemento central de los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz y la seguridad internacionales desde que se fundó la Organización. Estas misiones son tan indispensables hoy como lo han sido siempre.

6. Este es mi tercer informe a la Asamblea General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales. La sección II se centra en los principales acontecimientos sucedidos durante el período sobre el que se informa. En la sección III se abordan los diferentes exámenes llevados a cabo en 2015, con especial hincapié en el examen de las operaciones de paz, y se toma nota de las principales cuestiones de política relativas a las misiones políticas especiales. En la sección IV se abordan los esfuerzos que hemos emprendido para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la participación de hombres y mujeres, los conocimientos especializados y la eficacia de las misiones políticas especiales. El informe concluye con observaciones sobre la forma de avanzar.

## II. Principales acontecimientos sucedidos durante el período sobre el que se informa

7. El 31 de diciembre de 2014, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi concluyó su mandato y transfirió sus responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país. A petición del Gobierno de Burundi, y en cumplimiento de la resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, la Organización desplegó una Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUMB), que inició sus actividades el 1 de enero de 2015, para supervisar el proceso electoral en el país e informar al respecto.

8. En Libia, la reanudación de las hostilidades entre los diversos grupos armados creó una grave amenaza para la seguridad, que condujo a la Misión a proceder a la evacuación y comenzar a funcionar transitoriamente desde Túnez. Tras una evaluación estratégica, se examinó la estructura de la Misión a fin de que se adaptara mejor a su nuevo entorno y a las circunstancias inestables en el país. En el ínterin, mi Representante Especial sigue colaborando con las partes para negociar un acuerdo de paz y un gobierno de unidad nacional.

9. En marzo de 2015, las Naciones Unidas realizaron un examen de evaluación estratégica de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), antes de la renovación de su mandato. Entre otras cuestiones, en el examen se recomendó que se aumentara la duración del ciclo de los mandatos de la Oficina, de 18 a 36 meses, para que la Oficina pudiera cubrir el actual ciclo electoral en la subregión y alinear su periodicidad con los mandatos de otras oficinas regionales. En el examen se recomendó también que el nuevo mandato de la UNOCA se articulara en torno a cuatro objetivos principales, entre ellos, los buenos oficios y el fortalecimiento de la capacidad subregional para la prevención de conflictos y la mediación. Para lograr este objetivo, se recomendó que se afianzara la capacidad de la Oficina, en particular, mediante la creación de una dependencia especializada de análisis e informes políticos (véase S/2015/339, párr. 82). El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito las recomendaciones del examen (véase S/PRST/2015/12).

10. En el Yemen, el rápido deterioro de la situación de la seguridad sobre el terreno también condujo a la evacuación de los funcionarios de la Oficina del Asesor Especial con base en Saná. En su resolución 2201 (2015), el Consejo de Seguridad me solicitó que propusiera opciones para el fortalecimiento de la Oficina. Esta Oficina está en adelante dirigida por un enviado especial, que sigue buscando una solución negociada a la crisis.

11. El 27 de agosto de 2014 el Consejo de Seguridad, en su resolución 2174 (2014), reafirmó el embargo de armas en relación con Libia y continuó perfeccionando los criterios de designación para las sanciones. El Consejo también pidió al Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad que proporcionara información sobre las personas y entidades que cumplieran los criterios de designación actualizados; como resultado de ello, se dedicó una parte importante del informe final del Grupo, en el marco de la resolución 2144 (2014) (S/2015/128), a describir los actos que, de acuerdo a la evaluación del Grupo, encajaban dentro de estos criterios actualizados. En su resolución 2213 (2015), el Consejo nuevamente siguió afinando los criterios de designación para las sanciones.

12. El 9 de diciembre de 2014, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2188 (2014), me pidió que actualizara su evaluación de las sanciones a Liberia de 2014. En una carta de fecha 31 de julio de 2015 dirigida al Presidente del Consejo (S/2015/590), proporcioné información actualizada sobre los progresos realizados por el Gobierno de Liberia para aplicar las recomendaciones relativas a la gestión adecuada de las armas y municiones, incluso promulgando los marcos legislativos necesarios, y a la facilitación de la vigilancia y gestión efectivas de las regiones situadas en la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire.

13. El 18 de febrero de 2015, en su resolución 2203 (2015), el Consejo de Seguridad me pidió que realizara una evaluación del régimen de sanciones en Guinea-Bissau. En mi informe sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en el país (S/2015/619), que contiene recomendaciones sobre la continuación del régimen de sanciones en la etapa posterior a las elecciones, recomendé que el Consejo considerara la posibilidad de establecer un grupo de expertos.

14. El 3 de marzo de 2015, en la resolución 2206 (2015), el Consejo de Seguridad aprobó, por un período inicial de un año, un régimen de sanciones para Sudán del Sur consistente en la congelación de activos y la prohibición de viajar. El Consejo estableció un comité de sanciones para vigilar la aplicación de estas medidas, y me pidió que creara, por un período inicial de 13 meses, un grupo de hasta cinco expertos ("Grupo de Expertos") que actuase bajo la dirección de dicho Comité.

15. El 14 de abril de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2216 (2015), por la que se aumentó el número de miembros del Grupo de Expertos sobre el Yemen de cuatro a cinco, en consonancia con la ampliación del mandato del Grupo, que debería vigilar la aplicación de las medidas impuestas como parte del embargo de armas selectivo, instaurado en el párrafo 14 de la misma resolución, en relación con las personas y entidades designadas por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), o de quienes actúen en su nombre o siguiendo sus instrucciones.

### **III. Examen de las operaciones de paz, examen de la estructura para la Consolidación de la Paz y examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad: principales cuestiones normativas para las misiones políticas especiales**

16. En el año en curso se ha llevado a cabo una serie de exámenes que han permitido dar cuenta de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad. El examen de las operaciones de paz (véase A/70/95-S/2015/446), es particularmente pertinente para las misiones políticas especiales, ya que se ocupa de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales a través de la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel y mi informe ulterior sobre el futuro de las operaciones de paz (A/70/357-S/2015/682). Además, están en curso otros dos exámenes, a saber, el examen de la estructura para la consolidación de la paz, que ha entrado en su etapa intergubernamental, tras la presentación del informe del Grupo Consultivo de Expertos (A/69/968-S/2015/490), y el examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, (2000) sobre las

mujeres y la paz y la seguridad, que el Consejo iniciará en octubre. Sin prejuzgar el resultado de esos procesos, en la presente sección se tratan algunas de las principales cuestiones normativas que se plantean en esos exámenes, y que son pertinentes para las misiones políticas especiales.

### **Renovada importancia asignada a la prevención de los conflictos y la mediación**

17. Nunca se ha percibido con tanta claridad la importancia de la prevención en lo que se refiere a salvar vidas y ahorrar recursos. Nunca ha sido más intensa la demanda de los buenos oficios al Secretario General, en particular la mediación. Como se señala en la introducción, una de las principales conclusiones resultantes del examen de las operaciones de paz fue la necesidad de volver a situar la prevención de los conflictos y la mediación en un lugar destacado. En mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la prevención de conflictos y la mediación constituyen uno de los tres ejes de mi programa de acción. El informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz transmite un mensaje similar, al destacar que la prevención del surgimiento de los conflictos, y no simplemente de su resurgimiento, representa un componente decisivo de las acciones para mantener la paz, y, por lo tanto, debe tratarse como una prioridad.

18. Las misiones políticas especiales son uno de los instrumentos operacionales más importantes para la prevención y para el cumplimiento de la misión de buenos oficios del Secretario General. No todas las misiones políticas especiales se despliegan en contextos de prevención. Por ejemplo, nuestras misiones actuales en el Afganistán, el Iraq y Libia tienen el mandato de apoyar procesos de transición a la paz a largo plazo. Sin embargo, muchas misiones políticas especiales se establecen con el objetivo preciso de ayudar a prevenir conflictos violentos, o para negociar una solución pacífica para los ya existentes. Las oficinas regionales ejercen una función preventiva bien definida, y han establecido un historial de buenos resultados. Otras misiones basadas en el terreno, como la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, han desempeñado funciones de buenos oficios combinadas con conocimientos técnicos para la solución de litigios territoriales por medios pacíficos. Los enviados especiales han contribuido también de forma crucial a reducir tensiones y resolver problemas, como cuestiones territoriales, conflictos regionales, crisis constitucionales y electorales, negociaciones para la reunificación, conversaciones de paz y otro tipo de cuestiones. En muchos casos, esos enviados han ayudado en los esfuerzos para remediar la situación de un país o región que se encontraba al borde de un conflicto.

19. Ha llegado el momento de renovar el compromiso mundial respecto a la prevención. Si bien la retórica en favor de la prevención se ha impuesto, hasta la fecha ello no se ha traducido en un mayor compromiso político y operacional, ni siquiera en materia de recursos previsibles. En mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas he propuesto una serie de medidas que reforzarían considerablemente la capacidad de la Organización para prevenir conflictos. Estas medidas abarcan el fortalecimiento de las capacidades básicas de las Naciones Unidas para la prevención y mediación, y la ampliación de la red de oficinas regionales, a los fines de desarrollar conocimientos que puedan desplegarse de manera ágil y brindar apoyo a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en el país. Muchas de esas propuestas requerirán del apoyo de los Estados Miembros,

así como de inversiones selectivas y bien orientadas para lograr resultados positivos. Persistiré en mi acción en ese sentido, a través de los procesos intergubernamentales adecuados.

### **Oficinas regionales**

20. En el examen de las operaciones de paz se prestó particular atención a la función de las tres oficinas regionales de las Naciones Unidas en África Occidental, África Central y Asia Central. En su informe el Grupo de Expertos, que hizo una visita *in situ* a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), señala que las oficinas regionales constituyen un nuevo instrumento particularmente eficaz en la prevención de conflictos. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz reconoció que esas oficinas aportaban una contribución fundamental y eficaz en función del costo, mediante la diplomacia preventiva, los buenos oficios y la mediación, como mecanismo de la Organización para entablar consultas discretas con los Estados Miembros y las organizaciones regionales cada vez que aparecen nuevas situaciones de conflicto.

21. El Grupo también puso de relieve la capacidad de esas oficinas para hacer frente a las amenazas y desafíos transnacionales, y fomentar la cooperación subregional. Por ejemplo, la UNOWA ha prestado una ayuda importante a los Estados Miembros para hacer frente a la cuestión de la piratería en la región del Golfo de Guinea, además de respaldar la Iniciativa de la Costa de África Occidental para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en la región. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central ha trabajado en estrecha colaboración con los Estados Miembros para aumentar la cooperación subregional en esferas como la ordenación de los recursos hídricos y la lucha contra el terrorismo. Del mismo modo, la UNOCA ha cumplido una función esencial en apoyo de la aplicación de la Estrategia Regional de las Naciones Unidas para Hacer Frente a la Amenaza y las Consecuencias de las Actividades del Ejército de Resistencia del Señor, sobre la base de una solicitud formulada por el Consejo de Seguridad (véase S/PRST/2015/12). Cuando se despliegan misiones de mantenimiento de la paz en su zona de operaciones, las oficinas regionales también pueden respaldar sus esfuerzos políticos, incluso en actividades de mediación y buenos oficios. Por ejemplo, mi Representante Especial para África Central presta servicio como representante de las Naciones Unidas para la Mediación Internacional en la crisis de la República Centroafricana. Del mismo modo, mi Representante Especial para África Occidental en esa época desempeñó un papel importante en apoyo a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire durante la crisis de 2010 y 2011.

22. Mi informe sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas coincide con las opiniones del Grupo acerca de la eficacia de las oficinas regionales. A lo largo de mi mandato, estas oficinas han sido uno de los instrumentos más valiosos de las Naciones Unidas en sus iniciativas para aliviar las tensiones y, en algunos casos, ayudar a prevenir la violencia a gran escala. En pocas palabras, son una extensión natural de los mandatos básicos de la Organización en ámbitos de prevención y mediación. La importancia de esas oficinas se pone de manifiesto en la labor en curso de la UNOWA en Burkina Faso, o por ejemplo, su compromiso de larga data en Guinea, así como el papel desempeñado por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, durante la crisis de 2010 en Kirguistán.

23. En mi informe, concuerdo con la recomendación del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz relativa a la creación de nuevas oficinas regionales, sobre la base de consultas cabales con los Estados Miembros de las regiones respectivas. Confío en que esas nuevas oficinas contribuyan a reforzar la alianza de las Naciones Unidas con los Estados Miembros en sus respectivas regiones, nuestra cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, y nuestra capacidad de trabajar con estas partes interesadas en la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. Estoy estudiando, con los asociados regionales y nacionales del Norte de África y Asia Occidental, así como de África Meridional, el establecimiento de oficinas en esas regiones. También es fundamental velar por que las oficinas regionales dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con sus mandatos en un contexto mundial y regional en plena transformación. A este respecto, acojo con satisfacción el establecimiento de la Sección de Investigación y Análisis dentro de la UNOWA, en apoyo a sus compromisos de mediación y buenos oficios, refrendado por el Consejo de Seguridad en su comunicado de prensa del 9 de julio de 2014, y aprobado por la Asamblea General en su examen del presupuesto de la UNOWA para 2015, sobre la base de las recomendaciones resultantes de una misión de examen del mandato de las Naciones Unidas a la Oficina.

#### **Alianzas con organizaciones regionales y subregionales**

24. Las alianzas sólidas y eficaces con organizaciones regionales y subregionales han constituido un objetivo fundamental para las misiones políticas especiales durante el decenio anterior, y al mismo tiempo, una de mis prioridades fundamentales. En mis dos informes anteriores sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, describí la importancia de las alianzas regionales cuando se trata de cumplir los complejos mandatos encomendados a nuestras misiones.

25. Las alianzas regionales son un elemento común en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, el informe del Grupo Consultivo de Expertos, y mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz. Ello no es sorprendente. Junto con nuestros asociados regionales, las Naciones Unidas reconocen desde hace mucho tiempo que los desafíos mundiales que se nos plantean en la actualidad son demasiado complejos para que una organización pueda abordarlos por sí sola. El Capítulo VIII de la Carta nos proporciona desde hace tiempo un marco en el que las Naciones Unidas y los agentes regionales y subregionales pueden aunar fuerzas y aprovechar sus ventajas comparativas para cumplir con su compromiso a favor de la paz y la seguridad. No se trata simplemente de un compromiso retórico; es una realidad que se hace evidente sobre el terreno.

26. En colaboración con asociados como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras entidades, las Naciones Unidas, en particular mediante misiones políticas especiales, ha emprendido iniciativas conjuntas de mediación, establecido foros periódicos para el análisis compartido de los riesgos a nivel nacional y regional, instaurado marcos de cooperación y ayudado a fomentar la capacidad en otras esferas, como la prevención de conflictos, la mediación y la asistencia electoral. Las oficinas regionales en África occidental, África Central y Asia Central, así como a la Oficina del Enviado Especial para el Sahel, ejercen mandatos específicos

relativos a la cooperación regional y colaboran cotidianamente con las organizaciones regionales. Del mismo modo, en Addis Abeba se creó la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, encargada de organizar mejor las iniciativas de coordinación y fomento de la capacidad de las diferentes partes de la Organización, y hasta la fecha ha contribuido a una mayor coordinación y cooperación en las esferas de la paz y la seguridad.

27. El panorama mundial en constante transformación, sumado al surgimiento de los agentes regionales y subregionales más activos, ha generado una nueva demanda de misiones políticas especiales y una división del trabajo más ajustada entre las Naciones Unidas y los agentes regionales. En Somalia, por ejemplo, en que la Unión Africana dirige una operación de apoyo a la paz sobre el terreno, la demanda de asistencia sustantiva de las Naciones Unidas se centró en torno al proceso político, la asistencia constitucional, el estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad. El mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) se elaboró por consiguiente con el fin de atender a estas necesidades específicas. La primera misión del Enviado Especial en la República Árabe Siria se concibió como una misión conjunta entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO trabajaron de forma concertada para fomentar el diálogo político y detener el deterioro de la situación política y de seguridad en Burkina Faso, Guinea y Nigeria. Del mismo modo, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos colabora con las principales organizaciones regionales y subregionales, entre ellas, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos de África, a fin de aplicar el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región.

28. En el informe que presenté a la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en materia de mediación (A/70/328), se describen las actividades realizadas para fortalecer la cooperación y las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales con el fin de crear la capacidad de mediación y profundizar las alianzas estratégicas y operacionales para llevar a cabo las actividades de mediación. Sobre la base de consultas amplias con nuestros asociados regionales que se realizaron, entre otras cosas, mediante un retiro que organicé en mayo de 2015 con los jefes de 18 organizaciones regionales, subregionales y otras entidades, en el informe se hace hincapié en la evolución de la experiencia de mediación y la capacidad de las Naciones Unidas y sus asociados, y se identifican distintos modelos de cooperación para el futuro. Se destaca la importancia de la coherencia, la coordinación y la complementariedad de las actividades de mediación y se recomienda profundizar la labor en varios ámbitos con el objetivo de fortalecer la cooperación para una mediación eficaz.

### **Derechos humanos**

29. Como señalé en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, los derechos humanos ocupan el centro de nuestros esfuerzos de paz y seguridad. Como organización basada en principios y normas, en cada una de sus iniciativas las Naciones Unidas deben regirse por normas internacionales humanitarias y de derechos humanos. Así pues, los derechos humanos son un componente integrante de cada misión política especial. En la actualidad, seis misiones políticas especiales tienen un mandato específico de seguimiento de los

derechos humanos, y muchas de nuestras misiones participan en actividades como el fomento de capacidad y prestan apoyo a las autoridades nacionales en la aplicación de las normas y principios de derechos humanos. Las políticas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, son aplicables a todas las misiones políticas especiales, y estas las ejecutan actualmente. A través de mi iniciativa "Los Derechos Humanos Primero", también hemos podido vincular la labor de la Organización en los ámbitos políticos, de desarrollo, de asistencia humanitaria y los derechos humanos, a fin de mejorar nuestra capacidad de detectar señales de graves violaciones de los derechos humanos y posibles conflictos, y permitir respuestas preventivas dinámicas y más eficaces.

30. En mi informe se observó que, en la actualidad, se ha impuesto a todas las operaciones de paz de las Naciones Unidas la obligación de promover la protección de los civiles y contribuir en ese esfuerzo. Como parte de su mayor compromiso normativo en relación a los derechos humanos, las misiones políticas especiales utilizan estrategias no militares a esos efectos. En última instancia, la función política de una misión puede ser la estrategia más eficaz para proteger a los civiles, al congregar a las partes en torno a un acuerdo de paz que resuelva los agravios existentes y las causas subyacentes de los conflictos.

31. En este sentido, las misiones políticas especiales tienen una gama de estrategias no militares que pueden servir de sustento, como la promoción y el seguimiento de los derechos humanos, así como el fomento de la capacidad de los gobiernos y las comunidades y, de ser necesario, un compromiso político de alto nivel. Por ejemplo, en 2007 y 2008, la Misión de las Naciones Unidas en Nepal atenuó eficazmente los conflictos locales en momentos decisivos, en que podrían haberse convertido en enfrentamientos entre comunidades. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) publican periódicamente informes públicos sobre la protección de los civiles, en los que se detallan las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario en el contexto de conflictos armados. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) elabora informes similares sobre la situación general de los derechos humanos en el país. La colaboración de la UNAMA con todas las partes en el conflicto en el Afganistán, en particular, ha contribuido de forma importante a mitigar los riesgos y amenazas contra los civiles.

### **Misiones políticas especiales y consolidación de la paz**

32. A lo largo de los años, las misiones políticas especiales han representado instrumentos importantes para la aplicación de los programas de consolidación de la paz, en apoyo de las partes interesadas nacionales. Estas misiones cumplen mandatos básicos para la consolidación de la paz, como el apoyo al estado de derecho, las instituciones de seguridad y la asistencia constitucional. En tres de los seis países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, las misiones políticas especiales están desplegadas sobre el terreno, como en Burundi y Guinea-Bissau, o prestan apoyo a distancia, como en Guinea. En Sierra Leona, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz concluyó satisfactoriamente su mandato en 2014, tras los progresos significativos obtenidos en la consolidación de la paz.

33. Como base para cumplir su labor, las misiones políticas especiales para la consolidación de la paz deben asumir que la transición del conflicto a la paz son procesos no lineales, complejos, y a largo plazo, que requieren de un apoyo internacional sostenido. El Grupo Consultivo de Expertos señaló en su informe que la consolidación de la paz es un proceso inherente a la política. Una vez que se firman los acuerdos de paz, a menudo será necesario una colaboración política sostenida y, posiblemente, mediación y diálogo durante la etapa de ejecución, cuando se trata de traducir compromisos generales en medidas concretas. Las tareas que en general se interpretan como “técnicas”, por ejemplo, la asistencia constitucional y electoral, el apoyo al estado de derecho, la reforma del sector de seguridad y el desarrollo de la capacidad en materia de derechos humanos, tienen connotaciones fundamentalmente políticas en un contexto de consolidación de la paz.

34. Una vez que han sido desplegadas, tras un acuerdo de paz, o a raíz de la salida de una operación de mantenimiento de la paz que completó satisfactoriamente un mandato relativo a las tareas preliminares de consolidación de la paz, las misiones políticas especiales pueden adaptarse para prestar apoyo a las autoridades nacionales en la aplicación de esos programas polifacéticos. A través de sus informes periódicos al Consejo de Seguridad y su interacción con la Comisión de Consolidación de la paz, estas misiones pueden ayudar a movilizar y mantener la atención política internacional durante un proceso de consolidación de la paz. También han ayudado a promover el apoyo financiero internacional y alinear la asistencia de los donantes en torno a las prioridades comunes de consolidación de la paz. En esos contextos, las misiones políticas especiales suelen integrarse con los organismos, fondos y programas que conforman el equipo en el país. Ello ha contribuido a asegurar que las Naciones Unidas colaboren “unidas en la acción”, y presten un apoyo coherente a la consecución de los objetivos de consolidación de la paz establecidos por el país. Como destacó el Grupo Consultivo de Expertos, el apoyo político sostenido y la prestación integrada del apoyo de las Naciones Unidas son dos mejores prácticas que han sido eficaces en el pasado.

35. Las misiones políticas especiales en adelante pueden sistemáticamente recurrir al Fondo para la Consolidación de la Paz, que se ha convertido en un mecanismo crucial para vincular su compromiso político amplio con una labor más técnica y programática. Estos vínculos son importantes para mejorar el respaldo de las misiones a los interlocutores nacionales. Dos de las esferas prioritarias del Fondo están directamente relacionadas con el mandato de las misiones políticas especiales, a saber, el apoyo a la ejecución de los acuerdos de paz y la promoción de la solución pacífica de conflictos. En este sentido, el Fondo para la Consolidación de la Paz en diversos casos ha ayudado a subsanar la grave escasez de recursos sobre el terreno, ya que las misiones disponen de recursos limitados para aplicar las iniciativas esenciales necesarias para traducir el acuerdo general en una hoja de ruta concreta para la paz. La capacidad del Fondo para asumir riesgos de inversiones en apoyo de procesos políticos en circunstancias críticas, ha sido particularmente trascendental en este sentido. Acojo con beneplácito el llamamiento formulado por el Grupo sobre las Operaciones de Paz y el Grupo Consultivo de Expertos para que se preste mayor apoyo financiero al Fondo para la Consolidación de la paz.

**Agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad**

36. El 15º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad representa un momento decisivo para la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, que es parte integrante de la labor de las misiones políticas especiales. A fin de contribuir con el examen de alto nivel sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y conforme a lo dispuesto en la resolución 2122 (2013) del Consejo, encargué la preparación de un estudio mundial en que se pongan de relieve ejemplos de buenas prácticas, deficiencias en la aplicación, y nuevas tendencias y prioridades para la acción. Ese Estudio, que reviste particular importancia para las misiones políticas especiales, examinó los efectos de la participación de las mujeres en actividades para la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

37. El Estudio Mundial, así como mi próximo informe sobre la mujer, la paz y la seguridad, han de sumarse al mensaje inequívoco del examen de las operaciones de paz y al informe del Grupo Consultivo de Expertos, en su exhortación a una mayor y más intensa participación de la mujer en todas las esferas de nuestras iniciativas en favor de la paz y la seguridad. No se trata simplemente de cumplir un deber que nos imponen las obligaciones asumidas en el marco de la normativa internacional y de derechos humanos. Se trata de una condición necesaria para una intervención satisfactoria y eficaz de las Naciones Unidas, dado que la participación efectiva y verdadera de las mujeres es un factor determinante para una paz sostenible.

38. La agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad ha evolucionado rápidamente en los últimos años. El número de mandatos asignados a las diferentes entidades de la Secretaría, como el Departamento de Asuntos Políticos o las misiones políticas especiales sobre el terreno, ha aumentado constantemente. Hay tres prioridades concretas en este ámbito que seguirán siendo fundamentales en las actividades del Departamento y las misiones que administra: integrar la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad en la labor de prevención inclusiva de conflictos; centrar más la atención en la participación de las mujeres en los arreglos de seguimiento y aplicación de los acuerdos de paz y los acuerdos sobre el alto el fuego; y ampliar las alianzas con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para vincular las trayectorias de mediación y recabar la participación de la sociedad civil.

39. A medida que se amplía la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad, es importante que reforcemos nuestro apoyo a misiones políticas especiales sobre el terreno en esas esferas. Así pues, y como se señalaba en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Asuntos Políticos están adoptando disposiciones para reforzar la prestación de apoyo sustantivo y técnico a las misiones y aprovechar al máximo sus respectivas ventajas comparativas.

**Operaciones adaptadas y centradas en el terreno**

40. Una clara tendencia que ha impulsado la evolución de las misiones políticas especiales, es la exigencia del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros de que las misiones se adapten a los factores del contexto de los países o regiones en

que se despliegan. Para ello es necesario que las políticas y procedimientos internos de las Naciones Unidas se configuren de manera que puedan brindar su apoyo en operaciones sobre el terreno muy dinámicas y en rápida evolución. En mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, expuse una serie de acciones que han de contribuir a este fin.

41. Las misiones políticas especiales han sido mecanismos particularmente flexibles y adaptables. Ello obedece al hecho de que sus funciones básicas, relacionadas con la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz, son tareas que dependen en gran medida del contexto y deben estar en sintonía con las realidades locales, entre otras cosas, para garantizar que la misión responda a las prioridades nacionales. En algunos contextos, las misiones políticas especiales sobre el terreno se despliegan tras la labor de un enviado especial, por ejemplo, cuando se firma un acuerdo de paz que requiere un seguimiento de las Naciones Unidas sobre el terreno. Estas situaciones proporcionan a la organización un enfoque naturalmente secuenciado para el despliegue de sus misiones, puesto que el análisis, los contactos nacionales y la experiencia del enviado pueden sustentar la labor inicial de la misión sobre el terreno.

42. En algunos casos, el Consejo de Seguridad puede aprobar mandatos para misiones políticas especiales organizados por tramos, en virtud de los cuales se da a la Misión un mandato inicial limitado para llevar a cabo funciones políticas y determinar las principales prioridades, y volver posteriormente al Consejo con una propuesta de actividades. En Libia, por ejemplo, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2009 (2011), estableció en septiembre de 2011 la UNSMIL, por un periodo inicial de tres meses, que ulteriormente se prorrogó, con un número limitado de tareas asignadas. En marzo de 2012 el Consejo, en su resolución 2040 (2012), revisó el mandato de la UNSMIL y definió varias tareas adicionales para la misión. El mandato siguió evolucionando en los años siguientes. Este enfoque gradual permitió que las prioridades de las partes interesadas en el país se reflejaran en el mandato de la misión, que fue elaborado sobre la base de consultas y una planificación previa.

43. Debido a su flexibilidad intrínseca y su diversidad funcional, las misiones políticas especiales también han sido utilizadas por los Estados Miembros para cumplir mandatos que requieran la ejecución de tareas muy especializadas. La Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y la ya finalizada Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la eliminación del programa de armas químicas de la República Árabe Siria, son dos ejemplos de misiones que cumplen una amplia gama de funciones especializadas.

#### **IV. Esfuerzos para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la participación de hombres y mujeres, los conocimientos especializados y la eficacia**

##### **Diálogo interactivo oficioso con los Estados Miembros**

44. En su resolución 69/95, la Asamblea General me pidió que celebrara diálogos periódicos inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales. El 15 de abril de 2015, el

Departamento de Asuntos Políticos, en estrecha colaboración con la Mesa de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), organizó un diálogo interactivo sobre el examen de las operaciones de paz y las principales cuestiones en materia de política relativas a las misiones políticas especiales. Este debate dio a los Estados Miembros la oportunidad de compartir sus opiniones de manera oficiosa con los miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, que asistió a la reunión. El diálogo respondía al notable interés, expresado por muchas delegaciones, de celebrar un debate específico sobre las misiones políticas especiales en el contexto del examen de las operaciones de la paz.

45. El Subsecretario General de Asuntos Políticos pronunció el discurso de apertura, y destacó algunas cuestiones y complicaciones fundamentales que, desde la perspectiva del Departamento de Asuntos Políticos, afectaban la eficacia de las misiones políticas especiales sobre el terreno. Estos factores abarcaban la rápida evolución de los conflictos, la fragilidad de los marcos políticos y la inestabilidad de las condiciones de seguridad. El orador señaló que el examen de las operaciones de paz era realmente oportuno y estaba en condiciones de proponer soluciones sostenibles para reforzar las misiones políticas especiales, que seguían siendo un mecanismo fundamental de la paz y la seguridad. El Vicepresidente del Grupo Independiente de Alto Nivel también expuso sus observaciones introductorias, informó a los Estados Miembros sobre las deliberaciones del Grupo y compartió algunas conclusiones iniciales.

46. Durante el debate, 11 delegaciones hicieron uso de la palabra para compartir sus opiniones con el Grupo Independiente de Alto Nivel. Muchos de los participantes expresaron su satisfacción por la inclusión de las misiones políticas especiales en el examen de las operaciones de paz, y pusieron de relieve algunas cuestiones que el Grupo podría abordar en su informe. Varios participantes subrayaron que la prevención de conflictos y la mediación son aspectos prioritarios, y reconocieron la contribución que aportan a este respecto las misiones políticas especiales. Durante el debate también se pusieron de relieve las cuestiones relativas a la transparencia y la rendición de cuentas, y algunos de los oradores señalaron la necesidad de una mayor claridad conceptual para las misiones políticas especiales.

47. De cara al futuro, mantengo el compromiso de celebrar nuevos diálogos interactivos con los Estados Miembros sobre otros asuntos normativos ligados a las misiones políticas especiales, pues esos diálogos son un mecanismo importante para informar e intercambiar opiniones con los Estados Miembros acerca de la labor fundamental realizada por esas misiones.

#### **Transparencia y rendición de cuentas**

48. En el período sobre el que se informa continuaron los esfuerzos significativos para mejorar la transparencia en las operaciones de paz de las Naciones Unidas en general, incluidas las misiones políticas especiales. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz y los redactores del Estudio Mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad llevaron a cabo evaluaciones independientes pormenorizadas sobre las diferentes facetas de la labor de las misiones políticas especiales, sus mandatos, sus desafíos más importantes y sus elementos positivos. El Grupo sobre las Operaciones de Paz, en particular, celebró intensas consultas en todas las regiones, así como

varias reuniones bilaterales y multilaterales en Nueva York, a las que promoví categóricamente. Con el fin de recabar las opiniones del conjunto de los Estados Miembros, el 21 de noviembre de 2014 el Grupo también celebró una reunión conjunta de información para la Cuarta Comisión y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el 20 de noviembre de 2014 convocó otra reunión de ese tipo para el Consejo de Seguridad, además de asistir al ya citado diálogo interactivo con la Cuarta Comisión. Del mismo modo, mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se preparó sobre la base de amplias consultas con las delegaciones en Nueva York. Confío en que, gracias a esos procesos consultivos, los Estados Miembros, además de hacerse una idea más cabal sobre la labor de las misiones políticas especiales, pudieron también intercambiar sus opiniones de manera franca y detallada.

49. El compromiso asumido por la Secretaría en materia de transparencia y rendición de cuentas no se limita a esos exámenes, y trabajamos regularmente para garantizar que los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, y el público en general reciban información oportuna sobre las misiones políticas especiales y su labor. Ello abarca reuniones informativas con los Estados Miembros, debates con los grupos regionales y distintos Estados Miembros, consultas y actividades de cooperación con los asociados regionales, e interacción periódica con la prensa y la sociedad civil en general. Recientemente, en el marco de ese compromiso, hemos renovado el sitio web del Departamento de Asuntos Políticos, que actualmente incluye información y datos detallados acerca de las diversas misiones políticas especiales que gestiona, así como otros compromisos contraídos en el marco de los buenos oficios del Secretario General. Se prevé que el sitio web esté disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para finales de 2015.

50. Mis diversos informes a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre situaciones en que las misiones políticas especiales intervienen directamente, o las cuestiones de interés relativas a su trabajo, son otro instrumento para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la visibilidad en relación con la labor de esas misiones. Esos informes, que están a disposición del público, contienen información actualizada sobre determinadas novedades, datos muy importantes relevantes para la labor de nuestras misiones, así como mis observaciones sobre las medidas futuras. Desde el 1 de septiembre de 2014 al 1 de septiembre de 2015 he presentado 59 de estos informes a los órganos pertinentes correspondientes, en su mayoría al Consejo de Seguridad, pero también a la Asamblea General, según el caso. Cuatro de estos informes abordan cuestiones de países o regiones que están directamente relacionadas con las misiones políticas especiales, o afectan su labor, y nueve se refieren a cuestiones temáticas que repercuten particularmente en esas misiones, como la consolidación de la paz, la violencia sexual en contextos de conflictos, o la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. Además de estos informes sustantivos, mis informes presupuestarios periódicos a la Quinta Comisión incluyen también información detallada sobre las estructuras de las misiones, los cambios en los mandatos y los indicadores detallados del desempeño.

51. En mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se formulan una serie de propuestas encaminadas a mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de nuestras operaciones sobre el terreno, entre ellas las misiones políticas especiales, a fin de potenciar su capacidad para cumplir con sus mandatos respectivos de manera más eficaz. En pocas palabras, mis propuestas se

basan en la necesidad de que la autoridad y la rendición de cuentas estén en consonancia con las responsabilidades, una práctica idónea a nivel mundial para la administración de las organizaciones basadas en el terreno. Esas propuestas prevén, por lo tanto, la elaboración de marcos sólidos de rendición de cuentas, en consonancia con una mayor autoridad de las misiones sobre el terreno, en una serie de esferas temáticas.

### **Representación geográfica y participación de la mujer**

52. Tanto en la Sede como sobre el terreno, las Naciones Unidas necesitan una plantilla de empleados que sea representativa de su presencia y su composición mundial. Esta ha sido una prioridad básica durante mi mandato.

53. Sigo comprometido con la necesidad general de asegurar la equidad en la distribución geográfica y la representación de los géneros cuando se adoptan de decisiones para la designación del personal directivo sobre el terreno. En oportunidad de la selección de candidatos para ocupar altos puestos directivos en misiones políticas especiales, se presta mucha atención al objetivo general de asegurar la representación geográfica amplia que se espera de una organización universal. Con este fin, se han tomado medidas para lograr una mayor flexibilidad y planificación de la sucesión en los puestos en los procesos de nombramientos sobre el terreno, incluso mediante la consulta a una base de datos sobre personal de dirección, con los perfiles de posibles candidatos para altos puestos directivos. Esta base de datos se amplía y actualiza continuamente mediante actividades de divulgación orientadas específicamente, con especial atención en los Estados Miembros que no están suficientemente representados en las misiones sobre el terreno.

54. Es para mí una prioridad de larga data el objetivo de aumentar la representación de mujeres en altos cargos, incluso en las misiones políticas especiales sobre el terreno. Desde diciembre de 2006, fecha en que había apenas una mujer entre todos los jefes y jefes adjuntos de misión, se observa una tendencia positiva general en el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en las misiones sobre el terreno. Sin embargo, el progreso no está muy afianzado, debido a su bajo número en términos de cifras absolutas, ya que el cese en el servicio o la designación de una o dos personas pueden traducirse en fluctuaciones considerables. Se reafirma así la necesidad de salvaguardar el compromiso hacia el objetivo de seleccionar y el nombrar a mujeres en los cargos de jefes y jefes adjuntos en las misiones sobre el terreno. El continuo crecimiento de actividades específicamente orientadas, como el “Curso de mediación de alto nivel”, para mediadores de la presente y la próxima generación, y el “Seminario de alto nivel sobre procesos de mediación inclusivos y con perspectiva de género”, es esencial para aumentar el número de mujeres disponibles para desempeñar funciones en altos cargos directivos en las misiones políticas especiales.

55. La mayor participación de la mujer en todos los aspectos relacionados con la prevención de conflictos, el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz es una parte importante de esta agenda, y una tarea básica para el Departamento de Asuntos Políticos, que comparte con nuestras misiones políticas especiales sobre el terreno. En el contexto del examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el Estudio Mundial, el Departamento llevó a cabo una evaluación interna, a fin de examinar los avances realizados en este ámbito en los

últimos cinco años. En su calidad de principal encargado de la mayoría de las misiones políticas especiales, en particular, todas las misiones basadas en el terreno, el examen de este Departamento es particularmente pertinente para evaluar los progresos realizados por esas misiones en la aplicación de la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. Las visitas especiales sobre el terreno a Somalia, Chipre y África Occidental, así como las numerosas entrevistas con los enviados especiales y otros altos funcionarios en la Sede y sobre el terreno, sirvieron para documentar esta evaluación interna.

56. La evaluación interna demostró que el Departamento de Asuntos Políticos ha hecho progresos constantes en la aplicación de los 15 compromisos que ha contraído en relación con el tema de las mujeres, la paz y la seguridad. Ha incorporado la perspectiva de género en sus políticas y documentos de orientación, y ha invertido en nuevos instrumentos y programas de formación sobre cuestiones de género y mediación, para el personal de todos los niveles, incluso los altos directivos y enviados, así como el personal de misiones políticas especiales. En los últimos cinco años se han logrado progresos notables en esos aspectos. Ello incluye un aumento en el número de mujeres que dirigen o codirigen procesos de las Naciones Unidas de mediación en conflictos, que participan como miembros de los equipos de mediación, por ejemplo, especialistas en cuestiones de género, así como integrantes de las delegaciones de negociación. Cada vez se incluyen más disposiciones pertinentes a cuestiones de género en los acuerdos de alto el fuego y de paz, y se han observado progresos particularmente notables en la terminología relacionada con la violencia sexual en contextos de conflictos. En las conversaciones sobre Chipre, facilitadas por las Naciones Unidas, las negociaciones directas de alto nivel en adelante incluyen también al Comité Técnico sobre la Igualdad de Género, que asesora a los dirigentes y a sus negociadores sobre la incorporación de una perspectiva de género en un acuerdo.

57. Del mismo modo, todos mis informes al Consejo de Seguridad sobre misiones políticas especiales en 2014 incluían referencias a cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad. Se trata de un importante avance con respecto a años anteriores. La calidad de esos informes también ha mejorado, y un número cada vez mayor de misiones en adelante presentan datos desglosados por género en su análisis. Dichos informes son sistemáticamente de mayor calidad en todas las misiones en que se dispone de conocimientos especializados en materia de género. Las cuestiones que aparecen con mayor frecuencia se centran en preocupaciones basadas en los derechos y la participación política.

58. Si bien se han conseguido progresos apreciables, en el examen también se señalan dificultades importantes. Se exhorta al Departamento de Asuntos Políticos y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, a que afiancen sus alianzas dentro del sistema y con los Estados Miembros, acompañen el compromiso retórico de un mayor compromiso financiero, y fomenten y refuercen la capacidad de las mujeres y de los dirigentes y redes de la sociedad civil.

### **Especialización y eficacia**

59. Habida cuenta de los diversos aspectos de sus mandatos, así como la presencia poco arraigada de muchas de las misiones, las misiones políticas especiales tienen que recurrir con frecuencia a conocimientos especializados provistos por la Sede para poder respaldar su labor ordinaria sobre el terreno. Ese apoyo ha sido necesario

en algunas de las esferas críticas como la mediación y los buenos oficios. Desde que asumí el cargo, he promovido la mediación y la diplomacia preventiva como instrumentos fundamentales. Desde el punto de vista operacional, las Naciones Unidas han generado conocimientos especializados que pueden desplegarse con prontitud en apoyo de las medidas de mediación emprendidas por los enviados especiales y las misiones políticas especiales sobre el terreno, así como por otros agentes, como las organizaciones regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y los Estados Miembros.

60. Estos conocimientos están administrados por una unidad específica, la Dependencia de Apoyo a la Mediación, que se estableció en 2009 como parte de las medidas adoptadas para reforzar al Departamento de Asuntos Políticos, y que ahora sirve como eje central del apoyo a la mediación de las Naciones Unidas. Uno de los principales recursos para una capacidad de respuesta rápida de la Organización es el equipo de reserva de expertos en mediación. Una vez formulada la solicitud de apoyo en forma de mediación, estos expertos se pueden desplegar en un plazo de 72 horas. Poseen conocimientos especializados en aspectos fundamentales relacionados con los procesos de paz, como el diseño de dichos procesos, la distribución de las atribuciones, las cuestiones de género e inclusión, y los acuerdos de seguridad. Al mismo tiempo, la Dependencia de Apoyo a la Mediación también ha confeccionado una lista de expertos evaluados previamente que pueden desplegarse sobre el terreno mediante contratos a largo plazo.

61. Los Estados Miembros han solicitado cada vez más los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en otro aspecto, a saber, para apoyar los procesos constitucionales, en particular mediante misiones políticas especiales sobre el terreno. Para realzar su respaldo prestado en este sentido, el Departamento de Asuntos Políticos ha emprendido una iniciativa destinada a reforzar su capacidad de apoyo constitucional a las misiones, mediante la elaboración de instrumentos prácticos, una mejor coordinación a nivel de todo el sistema, y el establecimiento de programas del fortalecimiento de la capacidad y concienciación o la prestación de apoyo constitucional técnico, cuando así se solicite.

62. Muchas misiones políticas especiales tienen el mandato de prestar apoyo a las autoridades nacionales para la celebración de elecciones fehacientes, ámbito en que las Naciones Unidas han acumulado un acervo considerable de conocimientos y experiencia en los últimos decenios. En los países con misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, o con misiones políticas especiales, la asistencia para los procesos electorales se ofrece de forma totalmente integrada, con independencia de que la misión esté o no integrada desde el punto de vista estructural. La Organización ha seguido estudiando la forma de utilizar sus actividades de asistencia en esos procesos, de manera complementaria con otras actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas de transición pacífica, y tratando siempre de contribuir a crear un entorno propicio. En el párrafo 30 del último informe sobre el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia del principio de elecciones periódicas y genuinas y la promoción de la democratización (A/70/306), señalé la importancia de estrategias integrales para promover la aceptación de los resultados electorales y la prevención de la violencia en torno a las elecciones, lo que requiere un compromiso amplio de la Organización. Ha seguido creciendo el número de políticas electorales a nivel de todo el sistema, formuladas por el Coordinador de la Asistencia Electoral de las

Naciones Unidas, lo que refuerza la capacidad de las misiones políticas especiales para prestar una asistencia coherente y uniforme en esos procesos.

63. También se han elaborado el marco y las modalidades de una lista única de expertos en procesos electorales, a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como complemento del despliegue rápido de esos expertos preseleccionados en apoyo de actividades de diplomacia preventiva y procesos electorales. A este respecto, la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos lleva una lista única que se utiliza en todo el sistema de las Naciones Unidas, como orientación para la ejecución de misiones políticas especiales, las operaciones de mantenimiento de la paz, los programas y fondos de las Naciones Unidas, así como la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros. La lista única cubre una amplia gama de conocimientos especializados relacionados con los procesos electorales, en particular, los relativos a las operaciones, la logística, la tecnología de la información y la inscripción de los votantes, los marcos jurídicos, las cuestiones de género, las comunicaciones, la educación cívica y de los votantes y la seguridad de las elecciones.

64. A los fines de una mayor eficacia de las misiones políticas especiales, el Departamento de Asuntos Políticos ha establecido sistemas internos para hacer un balance sobre experiencias concretas, elaborar orientaciones pertinentes y mejores prácticas, y capacitar al personal en todos los niveles. Los ejercicios de aplicación de las enseñanzas extraídas y los exámenes *a posteriori* son ahora una característica habitual de las misiones políticas especiales, que favorecen un importante aprendizaje a nivel institucional. Los productos de aprendizaje también se incorporan en una base de datos de políticas y prácticas accesible a todos los funcionarios, de la Sede y de las unidades sobre el terreno. Por ejemplo, en abril de 2015, se organizó un retiro con participación de funcionarios directivos de las oficinas regionales de las Naciones Unidas para África Central y Occidental, y la Oficina del Enviado Especial para el Sahel, que brindó una excelente oportunidad para compartir las enseñanzas respecto de su labor. Un aspecto pertinente a ese proceso de aprendizaje es la necesidad de que los funcionarios directivos en misiones políticas especiales interactúen e intercambien experiencias periódicamente sobre las dificultades y buenas prácticas. A ese respecto, actualmente se celebran reuniones anuales de los jefes de personal, así como de los jefes responsables de los componentes de asuntos políticos.

## V. Observaciones

65. El actual panorama de la paz y la seguridad mundiales, en franco deterioro con la propagación de conflictos sumamente violentos, cada vez más complejos y de rápida evolución, ha planteado retos importantes a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, y, en particular, a las misiones políticas especiales. Las guerras civiles prolongadas y que cobran numerosas vidas, la propagación del extremismo violento, los frágiles acuerdos de paz, las exiguas transiciones políticas y las crisis humanitarias en gran escala, son características comunes en muchas de las situaciones en las que se despliegan misiones políticas especiales. Las consecuencias de nuestra incapacidad colectiva para prevenir o resolver los conflictos ya no se limitan a determinadas regiones del mundo. Afectan a todos los países.

66. En los exámenes independientes sobre la paz y la seguridad que se han llevado a cabo en el transcurso de 2015, y previsiblemente en los que se finalizarán durante los próximos meses, se ha formulado hasta la fecha un llamamiento inequívoco y urgente en favor del cambio. En el examen de las operaciones de paz, en particular, se señaló la necesidad de que la comunidad internacional contraiga el compromiso inmediato de situar nuevamente la prevención de los conflictos y la mediación en un lugar destacado. La magnitud y la diversidad del desafío mundial también exige emplear un conjunto de instrumentos de fomento de la paz y seguridad que sea más flexible, adaptable y variado. Como se ha demostrado en el presente informe, uno de los más importantes de esos instrumentos son las misiones políticas especiales. Estas misiones son, en efecto, un elemento indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la manifestación más sistemática y visible de los buenos oficios del Secretario General.

67. Los cambios que se necesitan constituyen una responsabilidad colectiva para todos los miembros. Como señalé en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, ya me he comprometido a aplicar un programa de acción para reforzar nuestras misiones. Sin embargo, el verdadero cambio también requiere el compromiso sostenido de los Estados Miembros, en particular en el marco de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, a fin de adaptar las operaciones de mantenimiento de la paz a las realidades actuales. Se necesitarán inversiones; no en grandes cantidades, pero orientadas de manera específica e perspicaz a las actividades que sabemos que pueden ser determinantes para prevenir y resolver los conflictos y consolidar una paz sostenible.

68. Para concluir, quisiera rendir homenaje a mis representantes especiales, enviados y asesores, así como al dedicado y valiente personal de las Naciones Unidas que presta servicios en esas misiones. Su trabajo en apoyo de la paz, ejecutado a menudo en condiciones sumamente difíciles y peligrosas, es un ejemplo para todos nosotros.

## Anexo

### **Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas (al 30 de septiembre de 2015)**

#### **Enviados Especiales**

1. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre.
2. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
3. Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar
4. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
5. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria
8. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
9. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre el Yemen
10. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad
11. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra

#### **Grupos de expertos y grupos de vigilancia de las sanciones**

12. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea
13. Grupo de Expertos sobre la Côte d'Ivoire
14. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
15. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea
16. Grupo de Expertos sobre la República Islámica del Irán
17. Grupo de Expertos sobre Liberia
18. Grupo de Expertos sobre Libia
19. Grupo de Expertos sobre el Sudán
20. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones establecido en virtud de la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad relativo a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
21. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
22. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)
23. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
24. Grupo de Expertos sobre el Yemen
25. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur

**Misiones sobre el terreno**

26. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
27. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio<sup>a</sup>
28. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
31. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
32. Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi
33. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
34. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental
35. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana<sup>b</sup>
36. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
37. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
38. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

---

---

<sup>a</sup> Financiada con cargo al presupuesto ordinario pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.

<sup>b</sup> Financiada parcialmente con cargo al presupuesto ordinario pero técnicamente no incluida en la categoría presupuestaria de misión política especial.